

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, en **GENESISCARE ESPAÑA SUR, S.L.**, con NIF , sita en , en Granada.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radioterapia, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, en fecha 10 de mayo de 2018.

La Inspección fue recibida por , Supervisor , y , quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación, ubicada en planta , consta de sala de tratamiento (recinto blindado) para el acelerador lineal de electrones de la firma , modelo , nº de serie , y de una sala de control. _____
- La instalación se encuentra señalizada reglamentariamente y dispone de control de acceso. _____
- La puerta de acceso al recinto blindado dispone de microinterruptor y de señal luminosa. _____



- Se dispone de dos cámaras de video e interfono de comunicación para pacientes. _
- Dentro del recinto blindado existen cinco setas de parada de emergencia, repartidas entre paredes y camilla, y una en la consola de operación en la sala de control. ____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- En el interior del recinto blindado hay instalado un monitor de radiación modelo _____ nº serie _____, calibrado en _____ en fecha 27-03-25. _____
- Se dispone del procedimiento para la calibración y verificación del monitor de radiación. _____
- Se dispone de registros sobre la verificación del monitor de radiación de diciembre de 2023 y octubre 2024. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales con un monitor de radiación modelo _____ nº de serie _____, con el equipo irradiando a máxima energía y en dirección a sala de control, obteniendo los siguientes valores máximos:
 - $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso al recinto blindado. _____
 - $\mu\text{Sv/h}$ en pared del recinto blindado paralela al puesto de control. _____
 - $\mu\text{Sv/h}$ en puesto de control. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de seis licencias de supervisor en vigor y aplicadas a la instalación. ____
- _____ dispone de licencia de supervisor en vigor, sin aplicar a la instalación. _____
- Se dispone de cuatro licencias de operador en vigor y aplicadas a la instalación. ____
- Se dispone del informe dosimétrico de diciembre de 2024 y de abril de 2025 emitido por _____ indicando _____ mSv para dosis equivalente personal profunda acumulada anual. _____



- Todos los años reciben estudiantes en formación que disponen de dosimetría de solapa proporcionada por sus centros de estudios. _____
- Se dispone de los registros sobre la entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia al personal en formación y a los operadores. _____
- El personal expuesto está clasificado en categoría B. Realizan reconocimientos médicos cada dos años a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. _
- Se dispone de registro informático indicando una formación en materia de protección radiológica en fecha 12 de febrero de 2025. Se dispone de los registros sobre el personal que asistió a dicha formación._ _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de contrato de mantenimiento preventivo trimestral con _____. Las últimas revisiones se efectuaron en fechas 08/09-07-24, 02/03/04-07-24 y 12/13/14-02-25. Indican parámetros afectados y posibles repercusiones. _____
- Se dispone de los partes de intervención de _____ por incidencias. _____
- Se dispone de registros sobre las comprobaciones diarias del acelerador. _____
- Se dispone de los registros informáticos sobre los controles periódicos del acelerador (mensuales y tras preventivo). _____
- Se dispone de los registros sobre la vigilancia radiológica anual de la instalación realizados en 2024. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a la radiación ionizante; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado del “**GENESISCARE ESPAÑA SUR, S.L.**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/12/IRA/3016/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.